

EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

*Se ADMITIÓ por éste despacho, el 17 de enero de 2023 mediante auto n^o:009 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada bajo el número **860013121001-2022-00087-00**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre un predio sin denominación, ubicado en la Vereda la costeñita municipio de Valle de Guamuez – Putumayo, identificado con folio de matrícula inmobiliaria n^o: 442-81213, de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís (P), con un área georreferenciada de 2 Has 0791 mts² identificado con cédula catastral No.: 86865000100400017000, cuyo titular de la matrícula inmobiliaria es: La Nación, mismo que consta de los siguientes linderos:*

NORTE: Partiendo desde el punto 1 (Coordenadas. Y: 1593138,18 - X: 4548292,79) en línea quebrada en dirección Nor oriente, en una distancia de 152,14 metros, pasando por los puntos 2, 3, hasta llegar al punto 8 (Coordenadas. Y: 1593053,41 - X: 4548412,59) con predio de La señora ALVEIRO DAZA, con quebrada. **ORIENTE:** Partiendo desde el punto 8 (Coordenadas. Y: 1593053,41 - X: 4548412,59) en línea recta en dirección oriente, en una distancia de 124,78 metros, hasta llegar al punto 9 (Coordenadas. Y: 1592930,45 - X: 4548391,41) con predios del señor ALVEIRO DAZA, con quebrada. **SUR:** Partiendo desde el punto 9 (Coordenadas. Y: 1592930,45 - X: 4548391,41) en línea quebrada en dirección sur, en una distancia de 202,16 pasando por el punto 10, 7, 6, 5 hasta llegar al punto 4 (Coordenadas. Y: 1593041,16 - X: 4548237,61) con predios del señor ALVEIRO DAZA, Con Quebrada. **OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto punto 4 (Coordenadas. Y: 1593041,16 - X: 4548237,61) en línea recta en dirección norte, en una distancia de 111,61 metros,

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso
Telefax (098) 420 4978, jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co
Mocoa –Putumayo

hasta llegar al punto 1 (Coordenadas. Y: 1593138,18 - X: 4548292,79) con predio del señor CAMILO DAZA, con lindero natural de por medio.

Esta alineación es tomada de la constancia de inscripción del predio en el registro de tierras despojadas¹, aportado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa Putumayo, el 26 de enero de 2023.

Firmado Electrónicamente

(ORIGINAL FIRMADO)

CAMILO ASCUNTAR PANTOJA

Oficial Mayor

¹ Portal de tierras constancia de inscripción en el registro de tierras despojadas.

<http://restituciontierras.ramajudicial.gov.co/RestitucionTierras/Views/Seguridad/frmFileDownload.aspx?ID=nBX4GO1G-2IOJZhtaPwSjQowER-1vGf-2m-2-25p-1Wm2o1NdpP64CUzVvUsiYLFrgFqFbykxSu8fA109qNziRFbQAwOXcru2mlz2vwuYPawgC3QaejDWTOrdn4a-2Pn1VX77Z0X3wu4wA8PVKc5KONyPa242lwpW-2hv-1HxhJvSWKFYxMvBKRb50DnM62itmFxFxGWg1yU2-22cSI9xNY7-2zKfphnp-2INGpxZN7r2x4oSEg6DTCgrKfW20mbs8w-3-3>